



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CONCESIÓN DEL 1,5 POR CIENTO CULTURAL PARA HACER FRENTE A LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA DEL SEMINARIO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [9L/4300-0255]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0255, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a concesión del 1,5 por ciento Cultural para hacer frente a las obras de rehabilitación de la iglesia del Seminario Mayor de la Universidad Pontificia de Comillas.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de febrero de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0255]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 1,5% Cultural constituye el compromiso del Ministerio de Fomento de destinar en los contratos de obras públicas una partida de al menos el 1% a trabajos de conservación del Patrimonio Histórico Español o al fomento de la creatividad artística.

Las obras de rehabilitación de la iglesia del Seminario Mayor de la Universidad Pontificia de Comillas se enfrentan a la tercera y última fase. Esta fase, incluiría la restauración de material artístico del edificio, concretamente las telas al óleo que decoran las bóvedas del templo, los zócalos del presbiterio que se encuentran visiblemente deteriorados debido a la humedad, el coro y también el órgano.

Los elementos mencionados, no fueron restaurados en la fase anterior porque los técnicos consideraron en el 2015, que el material artístico era patrimonio mueble. Al ser catalogado así, se obligó a retirarlo y a descontar este material del presupuesto ya que el Ejecutivo central no subvenciona con fondos públicos el patrimonio mueble.

Sin embargo, en 2016, la entonces ministra de Fomento, Ana Pastor, visitó el monumento y aseguró que los elementos no eran patrimonio mueble y que por tanto, se solicitase incluir su restauración en el siguiente 1,5 por ciento Cultural. La subvención fue solicitada, pero el Gobierno de España, a través del Ministerio de Fomento, regido por el cántabro Iñigo de la Serna, ha decidido rechazar la nueva ayuda que supondría la finalización de la última fase de los trabajos de restauración.

Todos estos retrasos devendrán en el inevitable deterioro de las joyas artísticas que constituyen el Seminario Mayor de Comillas, uno de los edificios con mayor riqueza arquitectónica de señas modernistas de todo el país.

Estamos, ante la recuperación de un edificio importante, con gran riqueza artística y arquitectónica y su rehabilitación debería ser una prioridad para el Gobierno central.



Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de Resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Instar al Ministerio de Fomento a que rectifique y conceda finalmente, el 1,5 por ciento Cultural a Cantabria para hacer frente a las obras de rehabilitación de la iglesia del Seminario Mayor de la Universidad Pontificia de Comillas.

2. Instar al Ministerio de Fomento a que dé una explicación de cuáles son los motivos por los que se ha retirado esta subvención a nuestra Comunidad Autónoma.

3. Instar al Gobierno de España a que incluya una partida en los Presupuestos Generales del Estado del 2018, así como las deudas de ejercicios anteriores.

En Santander, a 21 de febrero de 2018

Fdo.: Víctor Casal Guillén. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."